

CONSUMER SERVICES AND MARKET CONDUCT BRANCH
CONSUMER SERVICES DIVISION
300 SOUTH SPRING STREET, SOUTH TOWER
LOS ANGELES, CA 90013
www.insurance.ca.gov
CCB-011 P
Revised: 01/03/2011



SOLICITUD DE ASISTENCIA

Su nombre
Dirección
Ciudad Zona Postal

Teléfono: Trabajo:
Teléfono: Residencia:

Antes de que se pueda presentar una queja con el Departamento de Seguros, es necesario primero contactar la compañía de seguro o el agente para resolver su problema(s). Si no recibe un respuesta satisfactorio, entonces complete esta forma, con copias de todos los papeles importantes que relatan a su problema.

Usted debe saber que una copia de ésta Solicitud de Asistencia y documentos adicionales que Usted nos ha enviado puede ser enviada a la compañía de seguros o el agente a menos que indique que no desea que una copia sea enviada por medio de marcar en la caja:

No envíen copias de mi solicitud y de mis documentos adicionales. Sin embargo, por favor contacten a la compañía de seguros para que Ustedes investiguen mi queja en nombre mío.

- 1. El nombre completo de la compañía aseguradora:
2. Tipo de seguro: Auto Casa Vida Salud Otro
3. (a) Nombre del asegurado si es diferente a su nombre:
(b) Si es póliza de grupo, nombre del grupo:
4. Número de la póliza o certificado:
5. Número de reclamo (si es aplicable)
6. Fecha en que la pérdida ocurrió o principio (si es aplicable)
7. Agente (si es aplicable)
Dirección Ciudad/Estado Zona Postal

¿Ha comunicado con la compañía o el agente? Sí No

Si la respuesta es sí, favor de proveer el nombre de la persona(s) comunicada

(Suministrar copias de toda correspondencia)

9. ¿Ha reportado esto a alguna otra oficina del gobierno? Sí  No

Sí la respuesta es sí, favor de proveer:

(1) El nombre de la agencia: \_\_\_\_\_

(2) Número de archivo, si lo sabe: \_\_\_\_\_

10. ¿Ha escrito anteriormente al Departamento de Seguros referente a este caso?

Sí  No  Número de archivo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

11. ¿Hay representación de un abogado sobre éste asunto? Sí  No

12. ¿Hay algún juicio en acción prevaleciente o pendiente en éste caso? Sí  No

Si es sí, nuestra habilidad de mediar este asunto es limitada, pero nosotros investigaremos su pregunta para asuntos regulatorios. Nosotros podríamos deferir la investigación regulatoria hasta que finalice el pleito. Nosotros aún le pedimos que complete este formulario para poder tener constancia de su asunto. Una vez concluído el asunto, aceptaremos cualquier información relacionada a violaciones de ley por parte del asegurador que Usted o su abogado esten dispuestos a proveer.

13. Brevemente describa cuál es su problema (use papel adicional si es necesario).

14. ¿Que considera usted como una solución satisfactoria a su problema?

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(FECHA)